



GIMÉNEZ López, Enrique, *Tempestad en el tiempo de las luces. La extinción de la Compañía de Jesús*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2022, Historia. Serie Mayor, 552 págs. [16,5 x 24].

Pocos sucesos generaron tan amplio debate en la Europa ilustrada como el Breve *Dominus ac Redemptor*, sancionado por Clemente XIV el 21 de julio de 1773, por el cual se procedió a la extinción canónica de la Compañía de Jesús. La Orden de los

hijos de San Ignacio fue concebida en 1534 como el brazo armado de la espiritualidad católica para frenar los éxitos de la Contrarreforma durante los siglos XVI y XVII y que, bajo la protección de Roma y de la Casa de Austria, lograron contener las doctrinas protestantes que se habían extendido por toda Europa. Ahora, aquellos soberanos que la habían encumbrado de poder y gloria pedían su disolución. ¿Cómo se llegó a esta insólita situación? Sin duda, la Compañía de Jesús se había grajeado poderosos enemigos. Como bien señala Antonio Domínguez Ortiz, el voto de obediencia de los jesuitas a Roma despertó la hostilidad de la corona hispana en un momento en que el regalismo deseaba limitar la autoridad papal en asuntos terrenales. Tampoco ayudó el avance de las ideas ilustradas y jansenistas en la Europa cristiana del XVIII, las cuales fueron duramente combatidas por la Orden con el beneplácito del papado. A esto se le unió la política protectora de los jesuitas en las llamadas reducciones guaraníes, en el Río de la Plata, contraria a los intereses de las monarquías hispano-lusas. Pero la pérdida del favor regio en el confesionario español en 1755, con la caída en desgracia del padre Rávago, fue un duro golpe para su causa de la que ya no se pudo recuperar. La ausencia de influencia con la llegada del rey Carlos III en 1759, hostil a la Compañía, marcó su decadencia política, después de los largos confesionarios bajo los reinados de Felipe V y Fernando VI. Las envidias -reales o ficticias- a causa de sus riquezas, prestigio social y su superioridad intelectual, generaron odio y rechazo entre las demás órdenes rivales y entre los ministros regios de origen manteísta. Consecuentemente, fueron acusados de corrupción económica y considerados chivos expiatorios propicios por alentar desórdenes o motivos populares (como el de Esquilache en el año 1766) que atentaban contra la autoridad del soberano. Así pues, la respuesta no se hizo esperar. La acción conjunta de las potencias católicas borbónicas y de Portugal llevaron a su expulsión. El primer paso lo dio en 1759 el marqués de Pombal, con el apoyo de José I de Portugal. Luis

XV de Francia expulsó a los jesuitas en 1762. Acto seguido, Carlos III de España -siguiendo la orden decretada por el Consejo de Castilla en la Pragmática Sanción de 1767- hizo lo propio en sus dominios. Los soberanos italianos borbónicos del Reino de Nápoles y Sicilia y del ducado de Parma se sumaron a esta iniciativa entre 1767 y 1768. Sin embargo, los citados estados no se conformaron solo con su expulsión territorial. Exigieron a Roma y al Santo Padre una concesión más: decretar la total disolución de los jesuitas del mundo católico.

Los pasos encaminados hacia la extinción definitiva de la Compañía de Jesús son el principal argumento de estudio del extenso trabajo publicado por el catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alicante, doctor Enrique Giménez López, uno de los máximos especialistas en la historia social de las instituciones españolas del siglo XVIII. Merece la pena destacar algunos hitos de su extensa trayectoria historiográfica en publicaciones clave como: *Militares en Valencia, 1707-1808* (Alicante, 1990), *Gobernar con una misma ley. Sobre la Nueva Planta borbónica en Valencia* (Alicante, 1999) o bien *Los servidores del rey en la Valencia del siglo XVIII* (Valencia, 2006). Importantes también son sus aportaciones en torno a la problemática de los jesuitas, pero sin perder de vista sus conexiones político-institucionales que, a la postre, decidieron la suerte de la Orden. Por ello, constituyen todo un referente sus trabajos en títulos como: *Misión en Roma: Floridablanca y la extinción de los jesuitas* (Murcia, 2008), *La Compañía de Jesús, del exilio a la restauración: diez estudios* (Alicante, 2017), y *Juan Andrés. Un erudito en el exilio en Italia* (Alicante, 2021).

El trabajo del doctor Enrique Giménez López consigue adentrarnos en los complejos entresijos diplomáticos tejidos en las cortes católicas europeas y en la curia romana para conseguir o contrarrestar una medida que no iba a dejar a casi nadie indiferente. Por este motivo: *Tempestad en el tiempo de las luces* es un libro fundamental para comprender parte de la historia europea del siglo XVIII. En poco más de 500 páginas, distribuidas en quince capítulos, nuestro autor nos acerca a unos acontecimientos que marcaron toda una época. Para ello, Enrique Giménez se apoya en una extensa y variada documentación primaria, extraída de los fondos del Archivo Histórico Nacional de Madrid, del Archivo General de Simancas, del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, del Archivo de Campomanes y del Archivo Segreto del Vaticano, entre otros. Sin olvidar, por supuesto, la consulta indispensable de una selecta bibliografía actualizada.

No cabe duda de que el camino obsesivo emprendido por reyes cristianos, considerados *hijos primogénitos* de la Iglesia católica, para conseguir del papa de Roma -contra su propia voluntad- la extinción de la Orden ignaciana, no fue fácil, sino una labor lenta, ardua y no exenta de complejidad jurídica y política. Poderosos actores políticos eran contrarios a su desaparición y se resistieron a ello, dilatando al máximo la decisión final. El papa era partidario de una reforma de la Orden, no de su liquidación. La presencia de los jesuitas en los pequeños estados italianos era sólida y estaba fuertemente arraigada. Además, contaban con la lealtad y simpatía de numerosas elites gobernantes. Igualmente, no todas las monarquías católicas fueron entusiastas de esta iniciativa como lo fueron los Borbones. La Casa de Habsburgo -junto a su emperatriz, María Teresa I de Austria y sus dominios imperiales- pusieron objeciones. Potencias protestantes, como la Prusia de Federico II, y ortodoxas,

como la Rusia de la zarina Catalina II, dejaron sin efecto cualquier medida punitiva emprendida por la curia romana. De hecho, se tardó más de una década en suprimir la Orden y, al final solo fue temporalmente, pero la amenaza con que sintió su existencia Carlos III le llevó a movilizar todo el poder de su influencia en las cortes europeas y en Roma para conseguir su objetivo.

Sin embargo, en su momento, nada presagiaba que el papa se plegaría a los designios de los Borbones. Enrique Giménez López acierta muy bien en explicar los problemas y dificultades que conllevaron seguir determinadas estrategias por parte de los afectos y desafectos a extinguir la Compañía de Jesús. De entrada, señalemos que la predisposición de Roma a satisfacer las demandas políticas de los Borbones tuvo, con mucha frecuencia, una respuesta de calculada hostilidad. La publicación en el año 1768 -por el papa Clemente XIII- del polémico Breve *Alias ad apostolatus* (conocido también con el Monitorio de Parma) que atacaba la política regalista del ducado parmesano, así como la limitación del poder de la Iglesia, fue rechazado por los embajadores borbónicos que amenazaron a Roma con la ruptura diplomática. En este sentido resulta oportuno trazar el perfil de los embajadores de la Casa de Borbón en la Santa Sede. Un colectivo plurinacional que tenía como objetivo cooperar diplomáticamente para defender los derechos de los Borbones, pero que con asiduidad divergían los intereses personales y los particulares de sus propios monarcas. No ayudó tampoco el perfil religioso de los embajadores borbónicos, cuya lealtad reñía entre la obediencia espiritual al papa y la debida al rey como súbditos.

Así pues, el embajador español en Roma fue el canónigo aragonés Tomás Azpuru y Jiménez (1713-1772), amigo y paisano del secretario del Despacho de Gracia y Justicia, Manuel de Roda y Arrieta. Su actuación diplomática fue criticada por José Nicolás de Azara, agente de Preces en Roma -como muy bien se desveló en la correspondencia que este ministro mantuvo con el secretario del Despacho de Estado, Jerónimo Grimaldi-, quien le acusó de simpatizar con los jesuitas. Azpuru fue seducido con un capelo cardenalicio y su embajada estuvo lastrada por su falta de coordinación con los otros diplomáticos, como eran el francés François-Joachim de Pierre (1715-1794), cardenal de Bernis -también sospechoso de apoyar la causa de los jesuitas-, y el cardenal italiano Domenico Orsini d' Aragona (1719-1789) embajador de Nápoles y Sicilia. La contradicción de intereses políticos entre los Borbones se puso de manifiesto cuando murió, en febrero de 1769, el papa Clemente XIII, quien se había negado reiteradamente a suprimir la Compañía. A esto se le unían las informaciones reservadas, poco fiables, enviadas a Madrid, tanto por Azpuru como por Azara, pero que resultan interesantes para que el autor del libro desvele la persistente pugna subterránea entre las diversas facciones cardenalicias aspirantes a ocupar la silla de San Pedro. Al final, en el conclave del 15 de febrero de 1769, después de vetarse a los cardenales Flavio Chigi, Giovanni Bufalini y Giovanni Stoppani (apoyado por Francia, pero no por España), resultó elegido papa Gian Vincenzo Antonio Ganganelli con el nombre de Clemente XIV, conocido por ser poco afecto a los jesuitas. No obstante, las esperanzas puestas en este nuevo papa se vieron pronto defraudadas, cuando recomendó actuar con cautela y no se comprometió a un rápido desenlace en la suerte de los jesuitas. En respuesta a esta actitud dilatoria Carlos III decidió cambiar de embajador en Roma. Tomás de Azpuru, enfermo de salud, no

era un ministro eficaz y su sustituto -el conde de Lavagna- falleció repentinamente en febrero de 1772. Esta desgraciada muerte abrió las puertas de la delegación diplomática española al ambicioso fiscal del Consejo de Castilla, el murciano José Moñino y Redondo (1728-1808), amigo del también fiscal Pedro Rodríguez de Campomanes, impulsor de la Pragmática Sanción de 1767.

Según Enrique Giménez López, la elección de Moñino como embajador español ante la Santa Sede fue una sorpresa para todos. A pesar de los rumores, nadie se lo esperaba, ni en Roma ni en Madrid. La noticia fue mal acogida entre la comunidad de exiliados jesuitas en Italia. Sin embargo, fue la suya una apuesta personal del ministro Jerónimo Grimaldi, buen conocedor del rigor regalista del murciano y que contó con la aprobación del rey Carlos III. El laico embajador hispano se presentaba como la alternativa ideal a unos embajadores eclesiásticos condicionados por sus lealtades al papa. Moñino fue nombrado en abril de 1772, meses después llegó a Roma. Desde un principio -como recuerda nuestro autor- el nuevo embajador trató los asuntos del rey con firmeza, a pesar de las tácticas dilatorias del papa. Se supo rodear de colaboradores de confianza y se acercó a hombres clave del entono del papa Clemente XIV, como fueron Inocencio Buontempi, secretario y confesor del papa, y del cardenal Francisco Javier Zelada, hombre de confianza del papa. La hábil combinación de tácticas de presión, disuasión, amenazas sutiles de ruptura, así como el soborno dieron finalmente el fruto deseado. A comienzos de 1773, José Moñino ya sabía que la redacción del Breve de extinción de la Compañía de Jesús era inminente. A finales de julio -pocos días antes de la festividad de San Ignacio- el papa Clemente XIV publicó, a su pesar, el Breve *Dominus ac Redemptor*. En él no se especificaban los supuestos delitos cometidos por la Orden, por lo que quedaba claro que el documento era una disposición impuesta. La satisfacción de Carlos III y de las demás cortes borbónicas fue grande, aunque el despliegue y ejecución de la orden fue lento, para disgusto del embajador español. El 16 de agosto se comunicó la disolución de la Compañía a su general, el florentino Lorenzo Ricci, puesto inmediatamente bajo arresto. Pero no será hasta el día 7 de septiembre cuando se publique en la *Gazeta de Madrid*. Lo cierto es que las autoridades papales se apresuraron a cerrar en Italia: seminarios, colegios, casas y residencias de los jesuitas. Se confinó a sus miembros y se les prohibió difundir sus ideas. Menos éxito se tuvo en confiscar sus riquezas y documentos comprometedores, pero -como ya hemos señalado- la disolución de la Orden solo fue efectiva en los dominios católicos, porque escaso eco tuvo en Prusia y Rusia, donde la Compañía de Jesús sobrevivió bajo la protección de sus reyes. Sin embargo, para Carlos III fue suficiente, mostrándose generoso, en especial, con el embajador José Moñino, quien fue nombrado miembro de la Cámara de Castilla y, en noviembre de 1773, conde de Floridablanca.

La inesperada muerte de Clemente XIV en septiembre de 1774 hizo temer que un nuevo papa restaurase la Orden. El largo conclave de 1774-1775 elevó a los santos alteres al cardenal Giovanni Angelico Braschi, como papa Pio VI; una elección que no gustó a Floridablanca, pues se rodeó de colaboradores adictos a los jesuitas, pero que compensó con sectores de la curia favorables a la Casa de Borbón. El nombramiento del conde de Floridablanca -en noviembre de 1776- como nuevo secretario del Despacho de Estado, en sustitución de Grimaldi, cesado tras el desastre de Argel

en 1775, llevaron al murciano a convertirse en el principal ministro de Carlos III en la corte madrileña. Los cambios ministeriales no supusieron un alivio para los jesuitas. Enrique Giménez López señala como los partidarios de la Orden no cesaron en confiar en una señal premonitrice de la divinidad que vendría en auxilio de los hijos angustiados y perseguidos de San Ignacio. Sin duda, los acontecimientos revolucionarios de Francia, en julio de 1789, la ejecución sumaria de la familia real francesa y la invasión de Italia por Bonaparte en abril de 1796, fueron vistos como signos indiscutibles de cambios que podrían favorecer la restauración de la Orden. Las señales inequívocas eran interpretadas como un castigo a la Casa de Borbón por haberse alzado contra los jesuitas. Mientras tanto, la unidad de acción entre los soberanos borbónicos se resquebrajaba. Una vez fallecido Carlos III, la posición de Floridablanca en el ministerio se debilitó y Carlos IV lo sustituyó en 1792 por el conde de Aranda, quien no tardó en ser apartado de la secretaría por el favorito de la reina, Manuel Godoy. Lo cierto -como bien aprecia el autor del libro- nuevos aires alentaban la restauración de la Compañía de Jesús. El papa Pio VII manifestó, en numerosas ocasiones, su deseo de restablecerla, pero el temor a una reacción violenta de los Borbones le hizo desistir. En 1793, el duque de Parma Fernando I -contra el parecer de su cuñado Carlos IV- inició los primeros tímidos pasos para legalizar la Orden en sus dominios. En 1798, el siguiente desafío lo dio el rey de Nápoles Fernando I, quien restauró la Orden en 1804. La Guerra de Independencia y la invasión napoleónica de España en el año 1808 supusieron una nueva señal para los jesuitas, quienes vincularon la Ilustración y el Despotismo ilustrado de sus reyes como los responsables de todos los males acaecidos en la Europa del siglo XVIII. Siguiendo este espíritu, el 24 de agosto de 1814, el papa Pio VII revocaba el Breve de extinción de 1773. Por su parte, Fernando VII -por Decreto del 29 de mayo de 1815 y Real Cédula del 3 de mayo de 1816- restablecía la Orden en España. De esta manera, la Compañía de Jesús, cual ave Fénix, volvió a resurgir de sus cenizas, aunque el mundo posrevolucionario que se vislumbraba en el horizonte del siglo XIX era otro muy distinto del pasado y los jesuitas no pudieron recuperar la influencia política de antaño, pero esa ya es otra historia que escapa a los límites del trabajo del libro de Enrique Giménez López.

RAFAEL CERRO NARGÁNEZ
Doctor en Historia Moderna,
Universitat de Barcelona
rcerro@xtec.cat
ORCID ID.: 0000-0002-6597-045X

